El Ayuntamiento de Antequera publica los pliegos para la explotación de la barra-bar de la Caseta Municipal y para la instalación de casetas en las Ferias de 2025

El plazo de presentación de solicitudes para la explotación de la barra-bar de la Caseta Municipal y para la instalación de casetas en la Feria de Primavera finaliza el lunes 12 de mayo. En el caso de la instalación de casetas en la Real Feria de Agosto, el plazo permanecerá abierto hasta el jueves 18 de julio.

El Ayuntamiento de Antequera ha hecho públicos en su página web (www.antequera.es [/sites/ayto-antequera/]) los pliegos de condiciones para dos convocatorias fundamentales de cara a la organización y desarrollo de las Ferias de 2025: por un lado, el correspondiente a la adjudicación de la barra-bar de la Caseta Municipal; por otro, el destinado a la instalación de casetas en la Feria de Primavera y en la Real Feria de Agosto.

Con respecto a la barra-bar de la Caseta Municipal, el pliego contempla su explotación durante la próxima Feria de Primavera (del 30 de mayo al 1 de junio) y la Real Feria de Agosto (del 20 al 24 de agosto), ambas en el Recinto Ferial. Las personas interesadas pueden presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento hasta el lunes 12 de mayo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo entregar la documentación requerida en sobre cerrado. La adjudicación se realizará teniendo en cuenta criterios como precios ofertados, calidad del servicio, experiencia previa y mejoras propuestas.

Por otra parte, también se encuentra disponible el pliego para la instalación de casetas tanto en la Feria de Primavera como en la Real Feria de Agosto. El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Feria de Primavera finaliza igualmente el 12 de mayo, mientras que el de la Real Feria de Agosto estará abierto hasta el 18 de julio. Las condiciones recogen tanto los requisitos técnicos y de seguridad como los criterios de montaje, diseño y funcionamiento durante los días de celebración.

Desde el Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco se anima a asociaciones, colectivos y empresas interesadas a participar en este proceso que contribuirá a enriquecer la programación y ambiente de nuestras ferias. Los pliegos completos y anexos pueden consultarse y descargarse a través del apartado de anuncios de la web municipal o en esta noticia.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

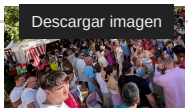

2018 © Ayuntamiento de Antequera